

alzada, de conformidad con los arts. 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre RJAP y del PAC.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del 27) significándoles que dichos plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Don Luis Domínguez Muñoz.
Barrio Chicago, 7; 04650 - Zurgena (Almería).
Expte.: 04/00000636/1990.
DNI: 39805223.

Don García Heredia Ángel.
Fandanguillo 11; 04009 - Almería (Almería).
Expte.: 04/00000545/1988.
DNI: 27262517.

Doña Manuela Aguilera Méndez.
Isla de Aroza, 19 Villamar; 04720 - Aguadulce (Almería).
Expte.: 04/00000997/1990.
DNI: 26981126.

Almería, 12 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de constitución del acogimiento temporal y establecimiento de régimen de relaciones personales, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.

Con fecha 23 de octubre de 2007, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de protección 352-2007-04-00103-1, 352-2007-04-00104-1 y 352-2007-04-00105-1, referente a los menores M. G. M. S., S. M. M., y E. M. M., acuerda la constitución de acogimiento temporal de los menores con la familia seleccionada, así como establecer un régimen de relaciones personales.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Remedios Miranda Sáez, al haberse intentado la notificación y no haberse podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Trámite de Audiencia, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.

Con fecha 9 de octubre de 2007, la Instructora de los procedimientos de desamparo 352-2007-04-00103-1, 352-2007-04-00104-1 y 352-2007-04-00105-1, referente a los menores M. G. M. S., S. M. M., y E. M. M., acuerda conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a la madre, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Remedios Miranda Sáez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de nombramiento instructor adoptada en el expediente núm. 352-2007-21-00004658-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Acuerdo de nombramiento de instructor, expediente núm. 352-2007-00004658-1, relativo a la menor A. S. C, a la madre de la misma Gabriela Tanasie, por el que se acuerda:

El acuerdo de nombramiento de instructora del procedimiento a Rosario Ponce Martín.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de octubre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Caducidad y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Adopción Internacional núm. HU72/2004-AI.

De conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero